

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE
FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

Asistentes

Presidenta

Doña Francisca Alamillo Haro

Concejales

Don Francisco Romero Romero

Doña Veredas Campos Romero

Doña Anunciación Alamillo Romero

Secretario:

D. Juan Bosco Castilla Fernández

En la Casa de la Cultura de Torrecampo, cuando son las veintitrés horas y quince minutos del día 15 de diciembre de 2021, se reúnen los señores y las señoras que arriba se indican y el Secretario con el fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, que debe tratar los asuntos que a continuación se expresan. Preside la Sra. Alcaldesa. Da fe del acto el Secretario de la Corporación.

UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Vista el acta de la sesión anterior, de 29 de septiembre de 2021, y hallada conforme, es aprobada por unanimidad.

DOS.- SOLICITUDES Y LICENCIAS. SOLICITUDES DEL PROPIO AYUNTAMIENTO. RATIFICACIÓN DE DECRETOS: Por unanimidad,

Primero:

Vista la solicitud de ---- para que se solucione el problema que plantea en la fachada de las casas de la calle Antonio del Rey, que es muy estrecha, el aparcamiento de coches en la acera, y teniendo en cuenta que las especiales circunstancias de la calle hacen muy difícil la armonización de los distintos intereses vecinales en juego, se acuerda dejar pendiente de resolución el asunto en tanto no se cuente con los informes técnicos adecuados y la opinión del resto de los vecinos.

Segundo:

Vista la solicitud de ---- de apoyo a la edición de una novela mediante la compra de ejemplares en el número que se estime oportuno.

Vista la forma en que el Ayuntamiento viene apoyando a los creadores y artistas, especialmente a los que son naturales de la comarca, que es mediante la puesta a disposición de los mismos de los medios e instalaciones municipales.

Y vista la ausencia en Torrecampo de un servicio de publicaciones que proponga la colaboración del Ayuntamiento en la edición de los trabajos que por sus especiales características o las especiales características de sus creadores deban gozar de una aportación municipal.

Se acuerda ofrecer a --- los locales e instalaciones municipales para la realización de cuantos eventos considere convenientes para dar a conocer su libro.

Tercero:

Vista la solicitud de ----de vado permanente en la cochera de calle ----, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por Entrada de Vehículos a Través de las Aceras, se acuerda acceder a lo solicitado.

Cuarto:

Vista la solicitud de ---, de vado permanente en la cochera de calle ---, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por Entrada de Vehículos a Través de las Aceras, se acuerda acceder a lo solicitado.

Quinto:

Vista la solicitud de ---, de vado permanente en la cochera de ---, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por Entrada de Vehículos a Través de las Aceras, se acuerda acceder a lo solicitado.

Sexto:

Visto el escrito de ----, en la que solicita la nave lateral del Pósito Municipal para una exposición permanente relacionada con los usos y costumbres de Torrecampo, de acuerdo con el formulario fijado para la utilización temporal de bienes.

Y visto que el uso privativo de un bien municipal de servicios público por una asociación supone una limitación que debería articularse mediante la figura de la concesión administrativa.

Se acuerda poner en conocimiento de --- que el Ayuntamiento de Torrecampo está abierto a buscar la forma más adecuada para que los objetos mencionados en la solicitud puedan ser expuestos, con las limitaciones que se acuerden, en el sitio solicitado.

TRES.- APROBACIÓN DE FACTURAS: Vista la relación de facturas presentada por la Secretaría-Intervención y hallada conforme, se acuerda darle aprobación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, cuando son las veintitrés horas y cuarenta minutos, la Sra. Presidenta da por concluido el acto y ordena que levante acta del mismo, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

VºBº

La Alcaldesa, Francisca Alamillo Haro